



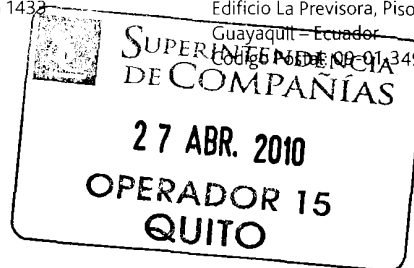
Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1432

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505

Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3498



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"
Ibarra, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

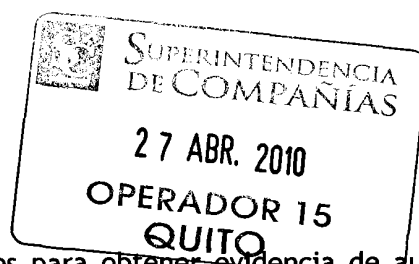
1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM", al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM", por el período terminado al 31 de diciembre de 2008, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 3 de marzo de 2009 expresó una opinión sin salvedades. Las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen solamente para propósitos comparativos.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.



4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por el Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM", para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de el Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM". Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM", al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Enfasis

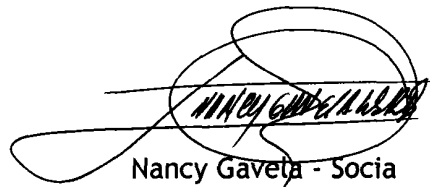
6. Tal como se menciona en la Nota Q, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorias

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO Ecuador

Febrero 19, 2010
RNAE No. 193


Nancy Gaveta - Socia

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		68,995	36,544
Cuentas por cobrar	(Nota A)	901,473	1,322,355
Inventarios	(Nota B)	947,470	742,175
Seguros pagados por anticipado		36,553	28,386
Total activos corrientes		1,954,491	2,129,460
Propiedad, maquinaria y equipos	(Nota C)	13,458,622	13,794,290
Inventario de canteros	(Nota D)	1,399,426	1,444,593
Inversiones permanentes		8,070	8,070
Cargos diferidos	(Nota E)	63,355	100,319
		16,883,964	17,476,732
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota F)	2,046,618	1,434,327
Intereses acumulados por pagar		29,591	-
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	156,686	276,094
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota I)	1,950,955	2,669,280
Total pasivos corrientes		4,183,850	4,379,701
Pasivo a largo plazo	(Nota I)	4,792,133	5,433,850
Jubilación patronal y fondos de cesantía	(Nota J)	917,852	875,488
Total pasivos		9,893,835	10,689,039
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota K)	6,500,000	6,200,000
Reserva legal	(Nota L)	96,787	95,263
Utilidades retenidas	(Nota M)	393,342	492,430
Total patrimonio de los accionistas		6,990,129	6,787,693
		16,883,964	17,476,732

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	15,525,084	12,286,106
Costo de ventas	12,757,687	9,947,716
Utilidad bruta en ventas	2,767,397	2,338,390
Gastos de administración y ventas	1,760,617	1,672,124
Utilidad en operación	1,006,780	666,266
Otros (gastos) ingresos:		
Ingresos financieros	9,614	24,326
Utilidad (pérdida) en ventas de propiedad, maquinaria y equipos	6,729	(71,429)
Otros ingresos	271,655	646,893
Gastos financieros	(601,176)	(326,524)
Otros egresos	(26,654)	(78,581)
	(339,832)	194,685
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	666,948	860,951
Participación a trabajadores	(Nota G) 103,653	140,517
Impuesto a la renta	(Nota H) 126,248	173,284
Utilidad neta	437,047	547,150
Utilidad neta por acción	0.07	0.09
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	6,200,000	6,000,000

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial	6,200,000	6,000,000
Aumento de capital (Nota K)	300,000	200,000
Saldo final	6,500,000	6,200,000
Reserva de capital		
Saldo inicial	-	1,018
Ajustes	-	(1,018)
Saldo final	-	-
Reserva legal		
Saldo inicial	95,263	56,879
Aumento de capital (Nota K)	(42,181)	(17,778)
Ajustes	-	(1,132)
Apropiación de utilidades	43,705	57,294
Saldo final	96,787	95,263
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	492,430	367,741
Aumento de capital (Nota K)	(257,819)	(182,222)
Dividendos pagados	-	(178,927)
Ajustes	-	(4,018)
Transferencia reserva legal	(43,705)	(57,294)
Provisión dividendos	(234,611)	-
Utilidad neta	437,047	547,150
Saldo final	393,342	492,430
Total patrimonio de los accionistas	6,990,129	6,787,693

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	15,327,715	12,001,671
Efectivo pagado a proveedores	(10,899,274)	(7,452,961)
Impuesto a la renta pagado	(155,567)	-
Intereses pagados	(571,395)	(326,524)
Otros ingresos, netos de gastos	94,583	208,541
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,796,062	4,430,727
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipos	(1,086,637)	(3,198,917)
Efectivo recibido por venta de propiedad, maquinaria y equipos	6,938	-
Adiciones en cultivo de caña	(1,213,183)	(1,373,678)
Efectivo pagado por cargos diferidos	(55,319)	(24,521)
Adiciones de inversiones permanentes	-	(2,218)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2,348,201)	(4,599,334)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones bancarias	(1,360,042)	186,342
Pago por jubilación patronal	(55,368)	32,426
Pago de dividendos	-	(178,927)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(1,415,410)	39,841
Aumento (disminución) neto de efectivo	32,451	(128,766)
Efectivo al inicio del año	36,544	165,310
Efectivo al final del año	68,995	36,544

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	437,047	547,150
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	1,421,127	547,651
Amortización	45,050	55,150
Provisión para jubilación patronal y fondos de cesantía	97,732	291,821
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	229,901	313,801
Utilidad en venta de propiedad, maquinaria y equipos	(5,760)	-
Bajas de cargos diferidos	47,233	-
Ajustes a cuentas patrimoniales	-	(6,168)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar	420,882	424,316
Disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	1,044,888	2,236,533
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	407,271	156,341
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(349,309)	(135,868)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,796,062	4,430,727

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía aumentó su capital social en 300,000 y 200,000 respectivamente, mediante la capitalización de reserva legal por 42,181 y 17,778 y reinversión de utilidades por 257,819 y 182,222 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía transfirió de inventario de canteros 1,258,350 y 1,220,303 respectivamente a la cuenta de inventarios producción en proceso.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	El Ingenio Azucarero del Norte Compañía Mixta IANCEM, fue constituida el 18 de diciembre de 1985, en la ciudad de Ibarra Ecuador. Su objetivo principal es el cultivo, promoción e industrialización de la caña de azúcar a fin de obtener toda su gama de productos y subproductos; y la comercialización nacional e internacional de dichos productos y subproductos; así como de otros que se pueden obtener en base de los mismos la fabricación, comercialización y distribución; adicionalmente, podrá celebrar todo tipo de actos y contratos directamente relacionados con las líneas de actividades descritas, por lo que le es permitido importar toda clase de maquinaria, parte, piezas y materia prima necesarias para la industrialización de la caña de azúcar.
Bases de presentación	La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, maquinaria y equipos, la amortización de cargos diferidos y los pasivos por impuesto a la renta, participación de los trabajadores y provisión para jubilación patronal y fondos de cesantía. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
Inventarios	Los inventarios de productos terminados, repuestos y materiales, insumos de producción, combustibles y lubricantes, se encuentran valorados a sus costos históricos o al valor neto de realización. La caña al momento de su cosecha es transferida a inventarios, la cual es valorada al costo al momento de su ingreso al proceso de producción. El costo no excede al valor de mercado. El costo de ventas se determina por el método estandar, el cual es actualizado mensualmente. Los costos estandares toman en cuenta los niveles normales de eficiencia y utilización de la capacidad y son regularmente revisados y si es necesario modificarlos a la luz de las condiciones actuales.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Políticas de Contabilidad Significativas

Los inventarios, incluyendo los productos en proceso, están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina sobre la base del costo estandar. Para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción.

Propiedad, maquinaria y equipos

La propiedad, maquinaria y equipos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria agrícola	10%
Maquinaria y equipo de fábrica y herramientas	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Instalaciones y redes eléctricas	10%
Laboratorio entomológico	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%

Inventario de canteros

Corresponde a los cultivos de caña los mismos que incluyen inversiones en terrenos, costo de mano de obra directa y mantenimiento de los cultivos de caña.

Los costos son acumulados durante un período de 18 a 20 meses, tiempo en el cual está listo para ser cosechados, estos costos son transferidos a inventarios para su producción en la fecha del corte.

Cargos diferidos

Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición. Incluye principalmente gastos de licencias de computación y certificado emitido por el Conelec para la autogeneración y venta de energía eléctrica, los cuales son amortizados en línea recta en períodos de 5 y 10 años, respectivamente.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Políticas de Contabilidad Significativas

Arrendamiento mercantil	La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre vehículos los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante los años 2009 y 2008, se registraron como gastos por arrendamiento US\$18,628 y US\$52,993 respectivamente. Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.
Provisión para jubilación patronal y fondos de cesantía	La provisión para jubilación patronal se registra de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente. Los fondos de cesantía corresponden al 3% de las remuneraciones de los trabajadores, sobre el cual el 2% es asumido por la Compañía y el 1% por los trabajadores, conforme se determina en el contrato colectivo.
Utilidad por acción	La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Documentos por cobrar	61,970	214,186
Clientes	419,834	70,249
Impuesto a la renta (Nota H)	29,319	-
Intereses por cobrar	7,591	23,287
Anticipo a proveedores	275,291	881,384
Cuentas por cobrar SRI	107,468	133,249
	901,473	1,322,355

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios productos terminados	34,652	-
Inventarios en proceso	62,895	55,212
Repuestos y materiales	710,489	607,766
Insumos de producción	69,526	38,146
Importaciones en tránsito	69,908	41,051
	947,470	742,175

C. Propiedad, maquinaria y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos (1)	136,682	136,682
Edificios (2)	1,413,347	919,579
Instalaciones	223,601	9,092,803
Equipo de oficina	34,012	32,771
Vehículos	80,593	77,940
Maquinaria y equipo fabrica (1)	15,726,793	6,942,888
Muebles y enseres	193,002	188,864
Equipo de computación	322,579	315,267
Herramientas	408,487	403,491
Construcciones en proceso	1,638,415	989,905
Suman y pasan	20,177,511	19,100,190

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	20,177,511	19,100,190
Instalaciones y redes eléctricas	201,499	199,342
Otros activos	11,555	11,555
Laboratorio entomológico	9,839	9,839
Maquinaria agrícola	354,662	354,662
	20,755,066	19,675,588
Menos depreciación acumulada	7,296,444	5,881,298
	13,458,622	13,794,290

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	19,675,588	16,635,902
Compras	1,086,637	3,198,917
Ventas y bajas	(7,159)	(159,231)
Saldo final	20,755,066	19,675,588
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	5,881,298	5,372,569
Gasto del año	1,421,127	547,651
Ventas y bajas	(5,981)	(38,922)
Saldo final	7,296,444	5,881,298

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene una hipoteca sobre dos terrenos agrícolas de 83 has y 186 has, una maquinaria, molinos y un turbo generador para garantizar los préstamos obtenidos del Banco del Pacífico (Nota I, numeral 2).
- (2) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantiene una hipoteca sobre los edificios, para garantizar los préstamos recibidos del Banco Internacional (Nota I, numeral 1).

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Inventario de canteros

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cultivos	1,399,426	1,444,593
	1,399,426	1,444,593

El movimiento de los cultivos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,444,593	1,291,218
Adiciones	1,213,183	1,373,678
Transferencia a inventarios	(1,258,350)	(1,220,303)
Saldo final	1,399,426	1,444,593

E. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Licencias de Software	52,802	46,455
Licencias de BPCS	65,148	67,136
Consultoría implementación BPCS	59,828	58,806
Certificado del Conelec (1)	48,125	46,530
Otros	164,514	163,404
	390,417	382,331
Menos amortización acumulada	327,062	282,012
	63,355	100,319

(1) Corresponde al certificado de permiso de autogeneración de energía eléctrica emitido por el Conelec, mediante el cual le permite la venta de energía eléctrica a terceros.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	382,331	357,810
Adiciones	55,319	24,521
Bajas	(47,233)	-
Saldo final	390,417	382,331
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	282,012	226,862
Amortización del año	45,050	55,150
Saldo final	327,062	282,012

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	398,626	471,146
Otros proveedores	123,871	78,731
Impuesto al valor agregado	32,302	22,086
Anticipos de clientes	18,425	209,461
Dividendos por pagar	397,300	-
Cañicultores por pagar	904,469	299,295
Provisiones varias	616	13,735
Otras cuentas por pagar	136,007	305,258
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	35,002	34,615
	2,046,618	1,434,327

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- G. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	135,577	78,106
Provisión del año	198,507	336,476
Pagos efectuados	(281,051)	(279,005)
Saldo final	53,033	135,577
Participación de los trabajadores:	(1)	
Saldo inicial	140,517	98,835
Provisión del año	103,653	140,517
Pagos efectuados	(140,517)	(98,835)
Saldo final	103,653	140,517
	156,686	276,094

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- H. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 15% por reinversión de parte de sus utilidades, por cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2005 (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	666,948	860,951
Más gastos no deducibles	24,071	75,828
Base para la participación a trabajadores	691,019	936,779
15% participación a trabajadores	103,653	140,517
Utilidad después de participación a trabajadores	587,366	796,262
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	205,939	257,819
Impuesto a la renta afectado por el 15%	30,891	38,673
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	381,427	538,443
Impuesto a la renta afectado por el 25%	95,357	134,611
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	126,248	173,284

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	-	73,599
Provisión del año	126,248	173,284
Pagos efectuados	-	(73,599)
Menos retención del año	(141,756)	(173,284)
Anticipo impuesto a la renta	(13,811)	-
Saldo final por cobrar (Nota A)	(29,319)	-

I. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco Internacional S.A.:		
Préstamos al 9,55% y 10,60%, de interés anual con vencimiento en noviembre y agosto de 2009, respectivamente. (1)	-	391,274
Préstamos al 9,33% y 11,20%, de interés anual con vencimiento en octubre y enero de 2010, respectivamente. (1)	-	199,038
Préstamo que devenga un interés anual de 7,05%, con vencimiento en septiembre de 2011, respectivamente. (1)	53,013	81,108
Préstamos de 7,51%, 10,90% y 11%, de interés anual con vencimiento en enero y febrero de 2012, respectivamente. (1)	848,990	3,275,509
Préstamo que devenga un interés anual de 10,60%, con vencimiento en febrero de 2013. (1)	-	501,767
Préstamo que devenga un interés anual de 8,98%, con vencimiento en junio de 2013. (1)	2,734,238	-
Suman y pasan	3,636,241	4,448,696

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	3,636,241	4,448,696
Banco del Pacífico S.A.:		
Préstamo que devenga un interés anual de 9.57%, con vencimientos en junio de 2010.	(2) 55,735	230,763
Préstamos con tasas de interés anual del 9,08%, 9,27% y 9,93% con vencimiento en noviembre y diciembre de 2012, respectivamente.	(2) -	713,587
Préstamos de 9,36%, 9,57% y 9,84%, de interés anual con vencimiento en febrero y mayo de 2013, respectivamente.	(2) 772,577	1,369,125
Préstamo que devenga un interés anual de 8.95%, con vencimientos en junio de 2014.	(2) 2,278,535	-
Banco Do Brasil		
Préstamo que devenga un interés calculado a tasa libor + 0,5% anual sobre saldos, con vencimiento en noviembre de 2009.	(2) -	9,182
Préstamo que devenga un interés calculado a tasa libor + 0,5% anual sobre saldos, con vencimientos en abril y junio de 2010.	(2) -	168,299
Préstamo que devenga un interés calculado a tasa libor + 0,5% anual sobre saldos, con vencimientos en noviembre de 2011.	(2) -	1,163,478
	6,743,088	8,103,130
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	1,950,955	2,669,280
	4,792,133	5,433,850

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2010	-	2,137,007
2011	1,973,676	2,064,770
2012	1,511,219	1,040,543
2013	1,006,984	191,530
2014	300,254	-
	4,792,133	5,433,850

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estos préstamos están garantizados con hipoteca sobre los edificios de la Compañía (Nota C, numeral 2).
- (2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estos préstamos están garantizados con hipoteca sobre dos terrenos agrícolas de 83 has y 186 has, una maquinaria, molinos y un turbo generador para garantizar los préstamos recibidos del Banco del Pacífico (Nota C, numeral 1).

J. Jubilación patronal y fondos de cesantía

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y fondos de cesantía, fue como sigue:

	2009	2008
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	591,037	616,093
Provisión del año	71,411	7,370
Pagos efectuados	(55,368)	(32,426)
Saldo final	607,080	591,037
Fondo de cesantía:	(1)	
Saldo inicial	284,451	-
Provisión del año	26,321	284,451
Saldo final	310,772	284,451
	917,852	875,488

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Valor determinado en base al contrato colectivo que define la provisión del fondo de cesantía del 3% sobre la remuneración del trabajador, distribuido en el 2% asumido por la Compañía y el 1% por el trabajador (Nota N, literal a)).

K. Capital social Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está constituido por 6,500,000 y 6,200,000 de acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una, respectivamente, e incluye 213 acciones en tesorería.

Mediante escritura publica del 8 de julio de 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Ibarra el 23 de diciembre de 2009, se efectúa un aumento de capital por 300,000, mediante la reinversión de las utilidades del año 2008 por 257,819 y reserva legal por 42,181.

Con fecha 8 de diciembre de 2008, mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil de Ibarra el 19 de diciembre de 2008, la Compañía aumentó el capital social en 200,000 mediante la reinversión de las utilidades del año 2007 por 182,222 y reserva legal por 17,778.

L. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

M. Utilidades retenidas El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

N. Contratos a) Contrato colectivo:

La Compañía de Economía Mixta "IANCEM", al no haberse dado un acuerdo sobre la totalidad del Contrato que venía negociando con el Comité Ejecutivo del Comité de Empresa de los trabajadores de la misma, "CETIAM", amparada en lo que dispone el Art. 321 y siguientes del Código del Trabajo, con fecha 28 de mayo del 2004, presentó ante el señor Director Regional del Trabajo la correspondiente Reclamación Laboral, señalando con precisión las cláusulas materia del Contrato en negociación, con determinación de aquellas sobre las que no existió acuerdos; y, el Tribunal, conforme lo dispone el artículo antes mencionado, resolvió sobre los puntos en desacuerdo, mediante la correspondiente sentencia dictada el 25 de junio del 2004 y su ampliación del 8 de junio del 2004, sentencia que se encuentra ejecutoriada y que conforme lo disponen los artículos 238 y 496 del Código del Trabajo, la Resolución del Tribunal de Conciliación y Arbitraje tiene el mismo efecto generalmente obligatorio que los contratos colectivos de trabajo.

Para conocimiento de los señores trabajadores, la sentencia dictada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, Tribunal que fue integrado por representantes de los trabajadores y de la empresa y presidida por el señor Director Regional del Trabajo, dispone que en el Contrato Colectivo, se recojan íntegramente los acuerdos alcanzados entre el equipo negociador del IANCEM y el comité ejecutivo del CETIAM, en las diferentes reuniones de negociación del contrato desde octubre del 2003 hasta mayo del 2004; y, las resoluciones propiamente dichas de la referida sentencia ejecutoriada.

Los beneficios económicos sociales que confiere la empresa a sus organizaciones clasistas guardarán relación proporcional con el número de socios de cada una de ellas. (Acuerdo de las partes; acta de 14 de octubre de 2003 y sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del 25 de junio de 2004 y su ampliación de 8 de julio de 2004).

La empresa se compromete a entregar a cada uno de sus trabajadores un folleto impreso con el contenido del Contrato Colectivo de Trabajo.

Todas las obligaciones, beneficios y derechos del Contrato Colectivo tendrán plena vigencia desde la resolución de esta Reclamación, salvo aquellos que el Contrato Colectivo establezca una fecha diferente.

Cuando la planta industrial alcance las condiciones técnicas y operativas que le permitan mantener periodos de producción superiores a los cuales se replanteará de común acuerdo la ejecución de las Asambleas Generales de Trabajadores que contempla la cláusula 9 del presente Contrato Colectivo, a fin de no paralizar las actividades productivas.

Una vez en las cláusulas 13, 58 (14) y 59 (58) del Contrato Colectivo se han reconocido todos los elementos y se han incorporado los acuerdos constantes en las Actas Transaccionales de 30 de abril de 1997; 18 de julio del 2001; 19 de septiembre del 2002; y, 30 de diciembre del 2002, en los que a cada una respectiva; por esta incorporación tales Actas quedan sin efecto, sin que esto constituya o pueda interpretarse como renuncia de derechos, sino más bien en una forma expresa y clara, quedan incorporados al presente Contrato Colectivo.

En la cláusula 28, se define un seguro de cesantía adicional, equivalente al 3% de la remuneración de los trabajadores, sumiendo la Compañía el 2% y los trabajadores el 1%. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos del fondo de cesantía son por 310,772 y 284,451 respectivamente (Nota J).

O. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de Diciembre del 2009, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

- P. **Reclasificaciones** Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2008, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2009.
- Q. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

"Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país."

"Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC."

"Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF."

"Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010."

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- R. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta "IANCEM"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

S. Eventos subsecuentes	Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de este informe (febrero 19 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
------------------------------------	--
